

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo 398/2011, de la Junta de Gobierno Local de 2 de marzo, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 11.03 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: intervención psicosocial a usuarios de servicios sociales del Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: el contrato tendrá una duración inicial de cuatro años, contados desde el día siguiente a su formalización en documento administrativo. Podrá ser prorrogado por períodos de un año o fracción, sin que la duración total del mismo pueda exceder de seis años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación: 440.000 euros (actividad exenta de IVA).
5. Garantías:
 - Provisional: No hay.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 912 938 037.
 - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es (“perfil del contratante”).
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Criterios no evaluables automáticamente (sobre B):
 - 1) Proyecto técnico de prestación del servicio: 35 puntos.
- Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 - 1) Oferta económica: hasta 30 puntos.
 - 2) Horas de soporte adicionales: hasta 15 puntos.
 - 3) Materiales de valoración y análisis psicológicos: hasta 15 puntos.
 - 4) Acciones formativas adicionales: hasta 5 puntos.
- 8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas, económicas particulares.
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.



9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.
- Tres Cantos, a 3 de marzo de 2011.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.
(01/719/11)